

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

Compañía **RECUPERACION DE SALUD Y CONDUCTA MENTAL S.A.**
RESACONSA

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **RECUPERACION DE SALUD Y CONDUCTA MENTAL S.A. RESACONSA**, y en cumplimiento de mi función que me asigna en el art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al **31 de diciembre del 2019**, y los correspondientes resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; disposiciones legales emitidas en la República de Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **RESACONSA**, al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente


CPA Fernando Pacheco Martillo
COMISARIO